


| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 039
LUGAR: Recinto Rodrigo Lara Bonilla
FECHA: 16 de julio de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:27 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 11:23 a.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Citación a debate de control político
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, CELIO NIEVES HERRERA, ANGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, DAVID BALLEEN HERNANDEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA Y MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.


El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de nueve (9) honorables concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

JORGE DURÁN SILVA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA Y JAIRO CARDOZO SALAZAR.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, YEFER VEGA BOBADILLA, NELSON CASTRO RODRIGUEZ, HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, ROBERTO HINESTROSA REY Y ROGER CARRILLO CAMPO.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables Concejales, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ, RUBEN DARIO TORRADO, EDWAR ARIAS RUBIO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON, CESAR ALFONSO GARCIA VARGAS, NELSÓN CUBIDES SALAZAR, MARIA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, . LUCIA BASTIDAS UBATE, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA, ORJUELA ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y JOSÉ DAVID CASTELLANOS.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: ALEJANDRO HERRERA LOZANO, SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA (E); MIGUEL URIBE TURBAY, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN, SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD; NURY ASTRID BLOISE CARRASCAL, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (E); JAIRO GARCIA GUERREO, SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD, SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA; JENNY CRISTINA ARISTIZABAL CABALLERO, SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE BOGOTÁ (E); ELKIN URIEL PINEDA, SUSTANCIADOR, MEBOG – OSJUR; LUIS ARMANDPO SUÁREZ, DELEGADO CONTALORIA DE BOGOTÁ; VEEDURÍA DISTRITAL, DELEGADO, MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, ASESOR DEL DESPACHO DEL VEEDOR DISTRITAL Y PERSONERIA DISTRITAL, DELEGADO, ALVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PARA LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

3. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación y debate de control político en desarrollo de las siguientes Proposiciones:

-Proposición No. 027, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 26 de enero de 2017.

Tema: "Actualización de las tarifas de los parqueaderos públicos en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Julio César Acosta Acosta, José David Castellanos Orjuela, César Alfonso García Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco, Roberto Hinestrosa Rey, Pedro Julián López Sierra, Jorge Lozada Valderrama y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno y Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital, Alcaldes Locales y Santiago Rojas Arroyo, Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

-Proposición No. 040, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 31 de enero de 2017.

Tema: "Parqueaderos públicos en Bogotá".


Citantes: Honorables Concejales Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Raúl José Buitrago Arias, Secretario General Alcaldía Mayor; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Nadime Amparo Yaver Licht, Directora Defensoría Espacio Público y Yaneth Rocío Mantilla Barón, Directora General Instituto Desarrollo Urbano –IDU-.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Brigadier General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá D.C.

-Proposición No. 218, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y trasladada a la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el día 9 de mayo de 2017.

TEMA: "Alza en la tarifa de Parqueaderos en Bogotá"

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad y Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Debate de control político en desarrollo de la siguiente Proposición:

-Proposición No. 263, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y trasladada a la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público el día 11 de mayo de 2017.

TEMA: "Parqueaderos en Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Dora Lucia Bastidas Ubate, Edward Anibal Arias Rubio, María Clara Name Ramírez, Jorge Eduardo Torres Camargo, Hosman Yaith Martínez Moreno y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Bancada Partido Alianza Verde).


Citado: Doctor Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Distrital.

Por instrucción del Presidente, el Secretario de la Comisión da a conocer el estado del debate.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien solicita permiso para retirarse de la sesión, a fin de atender como observador internacional, la consulta de los hermanos venezolanos que hoy se realiza en la Plaza de Bolívar.

Se inicia el debate con la discusión de la proposición No. 040 presentada por el Partido Centro Democrático, con la intervención del vocero de bancada, la honorable concejal ÁNGELA GARZÓN CAICEDO, quién manifiesta que la presente proposición se presentó desde que se suscitó el alza de las tarifas de parqueaderos y que es un tema que aún sigue vigente, porque a los ciudadanos cada día les está afectando más el bolsillo con tanto impuesto y tarifas altas. Comenta que con el alza de la tarifa de los parqueaderos, que es un tema muy sensible, en la proposición pasada se habló del régimen legal, por tal razón se remite a realizar su intervención sobre algunas normas que cobijan esta materia. Realiza un llamado a la Secretaría de Movilidad para que revisen las cifras que no concuerdan con las que ella tiene, así como las de Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Movilidad, en lo que respecta al inventario de parqueaderos en la ciudad. Felicita a la Secretaría de Gobierno porque en dos meses se visitaron un gran número de parqueaderos llegando al 90% reportados, lo cual demuestra que sí se puede hacer un control exhaustivo en razón a que anteriormente se revisaban muy pocos. Presenta estadísticas en varios aspectos, tales como: quejas que presentaron los usuarios desde el año 2012; número de carros versus el número de parqueaderos que existen en la ciudad; datos de las diversas ciudades en donde se demuestra el tiempo compartido entre estacionar los carros y el uso eficiente de los vehículos particulares para que no requieran todos los espacios. Agrega que en las Alcaldías Locales carecen de personal para que hagan un muy buen control a los parqueaderos; así mismo, se refiere a que la Administración contribuya a una movilidad sostenible, porque la calidad de vida en Bogotá está disminuyendo. Considera que en Bogotá los ciudadanos están subsistiendo, más no gozan de una buena calidad de vida por la gran cantidad de vehículos que existe. Solicita al Secretario de Movilidad continuar con los controles y lo felicita por su labor.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

Con el uso de la palabra el señor Secretario de la Comisión comunica acerca de las excusas presentadas por los honorables concejales CÉSAR ALFONSO GARCÍA y ANTONIO SANGUINO PAEZ.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DANIEL PALACIOS, quien afirma que ante este importante debate, hace una afirmación sobre la posibilidad de hablar del transporte de la multimodalidad, porque cree en una concepción de una sociedad libre y de libre mercado; dice que la Administración tiene que dar todas las opciones a una sociedad libre, ofreciéndole diferentes medios de transporte y que cualquiera de esas opciones tenga todas s garantías y la infraestructura para poder utilizarlo, y en ese sentido la política deje de satanizar el carro y desincentivarlo, porque ha sido una política equivocada, porque no tiene ningún sentido que se limite al ciudadano, debe transportarse en lo que él estime conveniente. Resalta la labor de la Secretaría de Gobierno y la de las Alcaldías Locales, que están de hacer la gestión de depurar los parqueaderos y verificar que estén cumpliendo con los requisitos legales; sin embargo, hace referencia al Decreto donde dice que al único que beneficia es a los parqueaderos privados y que no existe una licencia de operación. Manifiesta que con los recursos de los parqueaderos públicos, se podrían reinvertir en muchísimas obras. Considera que esta herramienta es muy importante y necesaria y está en mora que la Administración comience a implementarla en la ciudad. Agrega que la Administración y la Secretaria de Movilidad en buen momento han adelantado la sensibilización con el mecanismo del cono, que en su esencia es muy importante porque concientiza a la ciudadanía. Precisa que en las zonas residenciales se pueda parquear.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal HOSMAN MARTÍNEZ MORENO, quien comenta que esta de acuerdo con el tema de la multimodalidad y dice que la gente debe tener la opción libre de escogerla; recuerda que en el Plan de Gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa, se comprometió con una movilidad multimodal, pero que lamentablemente no se está cumpliendo. Comenta que sin estos mecanismos se podría afectar la posibilidad a los pobladores, de utilizar un servicio público que no esté determinado por el servicio privado. Agrega que el tema de la movilidad es mucho más complejo de lo que se advierte.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DAVID BALLEEN HERNANDEZ, quien comenta que tiene una proposición referente al tema de parqueaderos, acerca de la regulación tarifaria y solicita que por medio de Secretaría, sea incluida para el próximo debate, ya que es totalmente acorde con el tema. La Presidencia accede a su petición.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | |
| | FECHA: 11 MAR. 2015 | |


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, quien comenta acerca del incremento del 10.51% que autorizó la Administración Distrital en mayo del presente año, en el cual se fija una tarifa por un valor máximo de \$105.00 el minuto; precisa que algunos sectores consideraron que era muy poco el incremento y pidieron un incremento adicional del 3%; cita los ejemplos de los parqueaderos que hicieron esa solicitud. Agrega que hay personas que manifiestan que las tarifas de los parqueaderos son muy costosas y que se están sobrevalorando en Bogotá. Comenta sobre unas conclusiones que llevó a cabo el profesor Jorge Andrés Perdomo en la Universidad de los Andes, quien efectuó un estudio sobre regulación económica para la tarifa de los parqueaderos en Bogotá. Además añade, que según la Personería de Bogotá se ha demostrado que algunos parqueaderos están abusando de las tarifas y cobran montos mayores a los que han sido establecidos. Presenta una serie de datos de contratos particulares con predios del Estado, de los cuales manifiesta que es un gran negocio para todos los operadores, porque evaden el tema del ICA. Considera que se requiere con carácter urgente la intervención de la Dirección Distrital de Impuestos para aclarar esa situación; además, que no hay un inventario claro de la cantidad de parqueaderos que existen en la ciudad. Solicita a la Administración revisar a fondo la metodología para definir los parqueaderos, tal como lo ordena el Plan de Desarrollo, con criterios objetivos y en función del interés general, igualmente hacer cumplir con los cupos de parqueaderos de bicicletas según lo reglamentado.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO DEVIA TORRES, quien comenta que con relación a este tema se debe comenzar con una remembranza de como desde el año 1967, se ve en Bogotá que el caos y la anarquía reina en cuestión de parqueaderos. Precisa que en toda esta época han surgido, muy pocos reglamentos, pero que siempre han existido diferentes anomalías de lo que pasa con los parqueos de los carros en vías de la ciudad. Se refiere a los parqueaderos y los contratos de consultoría para supervisar y vigilar el uso de los parqueaderos; solicita a la Secretaría de Movilidad revisar este tema muy a fondo. Agrega que es muy importante definir metodologías para la estimación de las tarifas de los parqueaderos y estructurar documentos legales para el esquema tarifario. Solicita la elaboración de un proyecto de acuerdo para la implementación de los estacionamientos en vías. Afirma que hay muchos parqueaderos que cobran valores que no están regulados y que se deben revisar los parqueaderos que pagan su predial por casas particulares, pero no están pagando el Ica. Comenta que en la gran mayoría de los parqueaderos no se está cumpliendo la reglamentación de fijar la señalización. En cuanto al parqueo de bicicletas, precisa que en algunos parqueaderos cobran tarifas, pero que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, tiene unos terrenos muy amplios que podrían utilizarse, para no tener que cobrarles



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|--|--------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

a las bicicletas. Menciona la falta de control en varios parqueaderos, donde se cobra la máxima tarifa, se ve que las personas no cumplen con la norma y que las Alcaldías Locales no están haciendo un verdadero control a estos parqueaderos.


Se concede el uso de la palabra al honorable concejal DIEGO MOLANO APONTE, quien centra su intervención en tres temas que tienen que ver con el reto que tiene la Administración con el control de parqueaderos legales y no legales y una nueva dinámica de población particular de una clase media emergente en Bogotá, sobre todo en el occidente de la ciudad, que presentan el incumplimiento de las normas de parqueaderos. Agrega que según informe de la Personería el año pasado, señala como en la Candelaria, debido a que es una zona de patrimonio arquitectónico, la mayoría de los parqueaderos están ubicados en zonas a nivel, pero aplican tarifas como si fueran parqueaderos subterráneos o elevados, abusando específicamente en la tarifa. Precisa que en cada localidad, en cualquier lote vacío que se encuentran, lo vuelven el parqueo para tractomulas, contraviniendo las normas establecidas y que particularmente con las nuevas vías que se tienen pendientes de arreglar, tiene evidencia de que están apareciendo parqueaderos en estas vías. Concluye que en esta discusión de parqueaderos, se habla de la tarifa pero no del caso particular del Centro y que por el grado de composición de la ciudad, la regulación en la Candelaria debe ser una prioridad fundamental.

Se continúa el debate con la proposición No. 218, del Movimiento Político Libres, con la intervención del honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO, quien comenta que las dos proposiciones anteriores han dado un sin número de cifras muy representativas, por lo cual pasa por alto su presentación y hace un reconocimiento abiertamente a la Secretaría de Gobierno, que ha podido avanzar en unos temas que han estado retrasados en los anteriores debates, sobretodo con las estadísticas de los parqueaderos, porque él cree que desde el control de las Alcaldías Locales, falta mucho por hacer. Realiza una solicitud muy respetuosa a la Secretaría de Movilidad, para obtener el estudio sobre el tema de los parqueaderos, pues es importantísimo tener muy claro todas las necesidades que se presentan en Bogotá en ese tema. Se refiere a dónde deben estar los parqueaderos, definir cuántos van a tener la vocación de permanecer o cuántos van a estar en licencia temporal, o cuántos están abiertos; se debe definir muy bien los requerimientos legales para saber realmente cuales son legales e ilegales. Habla de los impuestos que se están evadiendo como el ICA. Agrega igualmente, que muchos de los parqueaderos no cuentan con una póliza exigida por la norma y que se requiere a un inventario en la verificación de los vehículos, pues no existen los formatos especiales para ser diligenciados como lo exige la norma. Precisa que hace falta que un parqueadero, para que pueda funcionar, debe tener un sistema automatizado que contabilice y evite la evasión del impuesto. Considera que hay que exigir como parte de la norma,



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



| | | |
|---|---|---------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4 |
| | ACTAS SUCINTAS | VERSIÓN: 05 |
| | | FECHA: 11 MAR. 2015 |

que los parqueaderos deben admitir bicicletas. Solicita al señor Secretario de Movilidad, estimular la adecuación en los portales del Metro, teniendo cuidado de no desbordar su utilización.

El Secretario de la Comisión, por instrucción de la Presidencia, siendo las 11:23 a.m., suspende la sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, convocada para hoy domingo 16 de julio de 2017, quedando pendiente continuar con el debate de las proposiciones programadas para el día de hoy, que hicieron falta.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

NELSON CASTRO RODRIGUEZ
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Esperanza Perdomo Gutiérrez
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



